

Trámite ó Servicio

SACRIFICIO HUMANITARIO DE GANADO

¿Qué es?

ES EL SERVICIO QUE SE BRINDA PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES PORCINO, BOVINO Y OVICAPRINO.

Fecha de actualización

ABRIL 2021

Fecha de vigencia

2021

Tiempo de respuesta

Inmediata

¿Quién solicita?

Ciudadano

¿Quién lo otorga?

Administrador del Rastro Municipal

Modalidad del Trámite o Servicio

Presencial

Costos del Servicio o Tramite

Pesado de animales, sacrificio, desprendimiento de piel.

Por ganado mayo \$190.00

Por cabeza de cerdo

Hasta 30kg\$62.00 (SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

De 30kg a 90kg\$103.00 (CIENTO TRES PESOS 00/100 M.N.)

De 90kg a 200kg.....\$134.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

De más de 200kg.....\$190.00 (CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

Por cabeza de ganado ovinocaprino y becerros\$101.00 (CIENTO UN PESOS 00/100 M.N.)

Requisitos

- Nota de pago (ubicada en el Rastro Municipal).
- Copia de INE del tramitante.
- Copia de comprobante de domicilio.

Trámite ó Servicio (procedimiento)

- El tramitante debe acudir a las instalaciones del rastro municipal para solicitar el servicio de sacrificio humanitario de ganado.
- El solicitante presenta el ganado en el Rastro Municipal para el sacrificio.
- Se le solicita la guía de tránsito al introductor.
- El médico veterinario zootecnista realiza la inspección correspondiente para verificar el estado en que se encuentra y así determinar si es apto para el consumo humano. (En caso de presentar alguna anomalía o irregularidad sanitaria, será decomisado).
- Una vez obtenido un diagnóstico favorable.
- Posterior a recibir la boleta de cobro, acudirá a pagar dicha cantidad a la caja del rastro municipal.
- Al pagar se le proporcionará un recibo de pago oficial.
- Mostrando el recibo de pago oficial, se autoriza sacrificio.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite ó Servicio)

Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán, para el ejercicio Fiscal 2021. Capítulo V. Artículo 20 fracción I, inciso a), b), c), fracción II.

Domicilio del área que proporciona el servicio o trámite

Calle 4 Sur, número 700, colonia Benito Juárez, código postal 75770, Tehuacán, Puebla.

Teléfono y Horario de Atención

(238) 38-201-74, horario de atención al público (vía telefónica) de 08:00 am a 4:00 pm y de servicio de sacrificio 08:00 a 1:00 pm.

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx